

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES.**

BUENOS DIAS SIENDO LAS 11:16 ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DIA **19 DE FEBRERO DEL 2020**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 22 de Enero de 2020.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 267/19** de la iniciativa para desarrollar política pública durante los periodos previos a aquellas fechas que impliquen asistencia masiva de personas a los cementerios municipales.

QUINTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 289/19** derivado del oficio CGIC/DMA/2144/2019 que suscribe la titular de la Unidad de Gestión Integral de Residuos, mediante el cual remite expedientes de particulares o empresas prestadoras de servicios ambientales para la recolección de residuos, para la autorización del ingreso y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial al relleno sanitario "Los Laureles". Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

SEXTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 010/20** derivado del oficio CGIC/DMA/0090/2020 que suscribe la titular de la Unidad de Gestión Integral de Residuos, mediante el cual remite expediente respecto de la solicitud de Israel Fuentes Pérez, para el ingreso y disposición final de residuos urbanos en el Relleno Sanitario “Los Laureles”. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

SEPTIMO. Asuntos varios.

OCTAVO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres:

Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos los presentes continuamos con la Sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA.

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	✓	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa		Justificante
Regidor Benito Albarrán Corona	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	✓	
Regidor Miguel Zarate Hernández	✓	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Presidenta María Cristina Estrada Domínguez	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente	Presente	Ausente
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	✓	
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	✓	
Regidora Rosa Elena González Velasco	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona	✓	
Regidor Presidente Víctor Manuel Páez Calvillo		Justificante

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber 06 regidores de 07 que integran dicha comisión.

De igual forma se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente por haber 04 regidores de 05 que integran dicha comisión.

En cuanto a las comisiones en las cuales se declaró quórum legal de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Karla, CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO:** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 22 de enero de 2020. En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de

la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

En este sentido les pregunto si ¿alguien tiene alguna observación que hacer respecto de dicha acta de la sesión arriba mencionada, de la cual se ha dispensado su lectura? Nadie, gracias.

En este caso se pone a su consideración la aprobación del acta indicada, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada.

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO**: Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 267/19** de la iniciativa para desarrollar política pública durante los periodos previos a aquellas fechas que impliquen asistencia masiva de personas a los cementerios municipales.

Favor de manifestar su votación levantando la mano.

Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO**: Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 289/19** derivado del oficio CGIC/DMA/2144/2019 que suscribe la titular de la Unidad de Gestión Integral de Residuos, mediante el cual remite expedientes de particulares o empresas prestadoras de servicios ambientales para la recolección de residuos, para la autorización del ingreso y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial al relleno sanitario "Los Laureles". Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

Favor de manifestar su votación levantando la mano.

Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **SEXTO PUNTO**: Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al **Turno 010/20** derivado del oficio CGIC/DMA/0090/2020 que suscribe la titular de la Unidad de Gestión Integral de Residuos, mediante el cual remite expediente respecto de la solicitud de Israel Fuentes Pérez, para el ingreso y disposición final de residuos urbanos en el Relleno Sanitario “Los Laureles”. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

Antes quien tiene observaciones. Adelante regidor Eduardo.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Gracias, quise esperarme hasta este punto sexto, que tiene que ver con el quinto, para independientemente de que hoy lo votáramos a favor, que en esta comisión se haga un acuerdo donde solicitáramos un informe a la Dirección de Medio Ambiente, y nos diga cuantos particulares actualmente están depositando sus desechos y de cuanto es el ingreso que tiene el municipio, para que también nos permita dimensionar la labor, de los giros, porque se tiene que tener un servicio contratado, y tengamos conocimiento de esa cantidad de desechos que se están depositando, porque si mal no recuerdo nuestro compañero Regidor Miguel Zarate presento una iniciativa por este tema de los depósitos, de los desechos, tenemos del conocimiento público que estos vertederos ya han agotado su vida ambiental, y no se ha planteado hasta el momento una solución, y nosotros estamos aquí aprobando el que más particulares lo hagan sin tener la información para dimensionar nuestras decisiones, si todavía hay espacio suficiente para los prestadores se requiere de más, hay que seguir revisando a ver que procede pero si ya está agotado o implementar una política pública que nos permita poder controlar todo este tema de los desechos que se están vertiendo en este vertedero valga la redundancia e insisto si dejar asentado para que mis compañeras y mis compañeros tengan a bien en el marco de esta votación hacer esta solicitud.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien ¿alguien más?, dando respuesta, ahorita en este caso en específico los laureles está casi al tope, pero si se vio con medio ambiente que estos todavía alcanzaran, incluso así va el dictamen que la basura se deposite hasta diciembre de este año 2020, todos los demás que se otorgaban se daban con fecha un poquito más prolongada, en este caso no, precisamente por eso solos era hasta este año, y tomando en consideración que incluso se acercó con nosotros medio ambiente que estamos a punto de sacar una iniciativa para que ya no se acepten más terceros precisamente por eso, porque ya está casi al tope, estos alcanzan a entrar perfectamente, pero ya está a punto de salir una iniciativa para frenar eso.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Si digo mi intervención viene en el sentido de que entonces debemos de ver de manera amplia porque hay giros a los que entregamos el permiso les estamos obligando a que contraten un servicio contratado de residuos, la pregunta es, si con lo que esta es suficiente o tendrían que entregarse más permisos o tendríamos que detener el otorgamiento de estos giros a eso es a lo que me refiero, entonces si en diciembre ya no recibimos.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: No, ellos, incluso ahorita lo que va a salir es que a partir de marzo ya no vamos a recibir a nadie, pero para que efectivamente medio ambiente pueda rechazar esa solicitud con un fundamento debe de haber un acuerdo por parte del pleno, decirle sabes que ya ahorita no, por capacidad de espacio, hasta que no nos digan donde será el nuevo te vuelvo a aceptar tu solicitud, pero con mucho gusto pedimos ese informe detallando cuantos son esos particulares y el costo así como no lo pidió y se los hacemos llegar.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: El beneficio para el Gobierno Municipal.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si muchas gracias, entonces ya con este comentario los que estén de acuerdo con este sexto punto **favor de manifestar su votación levantando la mano.**

Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** de esta orden del día: Asuntos varios.

Pregunto si ¿alguien desea hacer el uso de la voz al respecto? Muy bien regidor Miguel.

Regidor Miguel Zarate Hernández: Referente también a lo que comentaba el regidor Eduardo, la iniciativa que nosotros metimos va precisamente en que vemos que hay una serie de disparidades en el manejo de la disposición de residuos y de las políticas y campañas en toda la ciudad, en unas nos se está haciendo nada en otras se trata de hacer esfuerzos aislados, sin embargo no han sido contundentes ni han tenido un efecto de beneficio en la ciudad, lo que pretendemos es precisamente generar una agencia metropolitana donde pueda servir como órgano intermedio entre los particulares y el gobierno, para poder tener de manera asertiva campañas y que nos ayuden a tener la política de residuo cero, y también a poder generar los destinos finales de manera adecuada la reutilización de la misma basura.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien muchas gracias, compañero Eduardo por favor.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Primero quiero ofrecer una disculpa porque no estuve en esa sesión, con respecto al presupuesto que aprobamos para la poda de árboles, para mí en lo particular y lo expresamos en las reuniones de la comisión de Hacienda, que en conocer el estudio más completo de las zonas, sobre todo que cada vez hablamos mencionamos y hay mucho discurso con respecto a la violencia en contra de las mujeres, de las menores de todas en general, cuando nosotros planteamos el aumento o el

presupuesto para un programa especial de poda de árboles, se mencionó claramente y se ha dicho que tenía que ver si bien el medio ambiente pero también vinculado al tema de seguridad, y hay zonas donde las mujeres corren muchísimo riesgo porque un árbol está tapando la lámpara, se habló de esa poda, mi intervención tiene que ver en que llamemos y le solicitemos en este caso al Coordinador de Servicios Públicos Municipales, que nos explique y nos diga en que tiempo y sobre que espacios se va a realizar este tipo de podas para también nosotros poderlo informar, lo menciono porque el día de ayer, que vi una nota donde el IMEPLAN hablaba de una iniciativa que presentamos de los puntos seguros en los paraderos y en los puentes, que estos estuvieran iluminados, tuvieran cámaras y botón de pánico, en Guadalajara hay 946 paraderos o para buses y no recuerdo si 20 o 25 puentes peatonales, se hablaba de que había recursos de la comunidad británica, pero al final no hemos podido implementar esas políticas públicas que no son muy costosas y generan una percepción de una seguridad real, también sé que se está concursando o se está en el proceso para que estas empresas lo hagan, pero debemos de tener un plan que debemos ya de saber dónde van a realizarse estas podas, entonces mi petición es para que a partir de esta comisión, de su presidencia se solicite esta información y no la puedan dar a conocer, para también ayudarle al gobierno, ayudarle a las instituciones y la gente pueda entender porque se realizan ciertas podas, y cuáles son los beneficios que se están buscando.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien muchas gracias, incluso le comento de esa reunión que tuvimos acordamos que nos iban a dar un diagnóstico de cómo se encontraba la ciudad en cuento al tema de podas y previo a ello también antes de sacarla convocatoria para los que se interesaran en ese programa nos iban hacer llegar tanto a esta comisión como a la de Hacienda las bases a alas que tuvieran que someterse todos aquellos que estuvieran interesados, estamos todavía en espera no lo hemos recibido, pero con mucho gusto y de acuerdo a sus comentarios la próxima sesión de esta comisión, invitaremos al Coordinador el maestro Oscar Villalobos y al Director de

Parques y Jardines para que nos den un avance y en su defecto nos brinde la información que usted nos plantea. Muchas gracias, ¿alguien más en asuntos varios?

Regidor Miguel Zarate Hernández: Yo si nada más un tema, hemos notado que hay un atraso en la solicitud de poda para (inaudible) específico podríamos informarnos para saber que está pasando.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Ok igual en la próxima sesión aparte de ellos dos invitamos a Paulina que es la Directora de Medio Ambiente que también venga en manera conjunta con el Director de Parque, los invitamos y que nos den esa información. Muchas gracias.

CUMPLIENDO CON EL **OCTAVO PUNTO:** Clausura de la Sesión:

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 11:33 ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA **19 DE FEBRERO DE 2020**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 19 de Febrero de 2020

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidora Alicia Judith Castillo
Zepeda**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor José de Jesús Hernández
Barbosa**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Benito Albarrán Corona

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Jesús Eduardo Almaguer
Ramírez**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Miguel Zarate Hernández

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 18 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 19 de Febrero de 2020, compuesta por 10 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.